

A C T A No. 06/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO SEIS/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veintidós de Abril del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
---	-----------------------

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Director Propietario por el Ministerio de Turismo, Licenciado Angel Roberto Calderón, se excusó.

Asiste también a ésta reunión Licda. Claudia Marina Mancía, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 04-2016, celebrada el día 15 de Abril del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:

A) INFORME CONFERENCIA DE PRENSA PACKAGING TRENDS'2016.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, informó a la Junta Directiva, sobre la conferencia de prensa, llevada a cabo en ocasión del lanzamiento del evento PACKAGING TREND'2016, evento que se llevará a cabo del 25 al 27 de Mayo próximo, contando con el apoyo y el patrocinio de Instituciones, Organismos y Empresas, quienes confían al igual que nosotros en el éxito del evento, el cual contó con una buena cobertura por parte de los medios de comunicación.

La Junta Directiva, se dio por informada y complacida por el contenido del informe, manifestando a la Señora Presidenta, sus felicitaciones.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.

1) FORMACION DE COMISIONES DE TRABAJO JUNTA DIRECTIVA.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, informó a la Junta Directiva sobre la formación de Comisiones de Trabajo de acuerdo a la ley de CIFCO y solicitó a los Señores Directores, de acuerdo a su idoneidad profesional, que se incorporen a las comisiones de a) Administración y Finanzas; y b) Comisión de Eventos, las cuales serán convocadas de acuerdo a las disposiciones de Junta Directiva, a requerimiento de la Presidencia, las cuales quedaron integradas de la siguiente manera:

COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA
- DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN
- LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ
- LIC. SAUL VICENTE PADILLA
- LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON
- LICDA.CLAUDIA MANCIA-DIRECTORA EJEC.(ENLACE INSTITUCION)

COMISION DE EVENTOS:

- DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA
- LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA
- LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES
- LICDA. CAROLINA BEHJET
- LICDA. ESMERALDA DE FUENTES
- LICDA. AIDA DE ESCOBAR-GTE. MERCADEO (ENLACE INSTITUCION)

3)

Las Comisiones de trabajo conformadas anteriormente, podrán reunirse previa convocatoria, hasta 2 veces al mes; y los Directores asistentes devengarán \$50.00 dólares en concepto de dieta por reunión, en base a la ley.

La Junta Directiva luego de tener integradas las Comisiones de Trabajo como se ha expuesto y en cumplimiento al artículo 6 literal n) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, **ACUERDA:**

"APROBAR LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO así: a) COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; Y b) COMISION DE EVENTOS; POR LOS DIRECTORES RELACIONADOS, ASI MISMO, SE APRUEBA QUE PODRAN REUNIRSE HASTA UN MAXIMO DE 2 VECES AL MES, DEVENGANDO LOS DIRECTORES ASISTENTES \$ 50.00 DOLARES POR REUNION EN CONCEPTO DE DIETA, DEBIENDO DARLE CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO RESPECTIVO."

2) MISION OFICIAL INVERSA- COOPERACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – EXPERTO FERIA DE BRAZIL DR. GERVACIO TANABE.

Como seguimiento a visita realizada el año pasado a nuestro país, por los Honorables Señores Consejeros Económicos y Comerciales de Turismo y a la presentación de los logros que como Institución les fue dado a conocer, la Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancía, presentó a la Junta Directiva, solicitud formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Agregado Comercial de El Salvador, en Sao Paulo, Brasil, para coordinar visita de exploración y desarrollar capacitaciones por parte del Director Ejecutivo de ABRACORP, Asociación Brasileña de viajes Corporativas, como MISIÓN INVERSA en la Exploración del potencial Salvadoreño MICE, desarrollando ponencias Técnicas de capacitaciones a favor del Sector Salvadoreño, a fin de lograr adaptar la oferta MICE de El Salvador al público corporativo brasileño, en promoción de la integración entre los administradores de eventos y el sector empresarial, así como realizar visita exploratoria en el marco de celebración de la feria **PACKAGING TRENDS-2016** del 25 al 27 de Mayo, con la finalidad de identificar y evaluar el potencial Salvadoreño MICE desde la óptica brasileña.

Lo anterior, en apoyo a nuestro esfuerzo para promover el segmento MICE en El Salvador, con la intención de ampliar y dinamizar el turismo de negocios de nuestro país procedente de Brasil, en aras de emprender una campaña de inserción de El Salvador como nuevo destino turístico y MICE, previo al proyecto de planeación y ventas de eventos Corporativos Brasileños programado de Septiembre a Octubre 2016.

Por lo tanto se pretende traer al país al experto Dr. Gervacio Tanabe, Director Ejecutivo de ABRACORP, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, acordándose en principio que CIFCO, proveerá el valor del Boleto Aéreo, por lo que se somete a aprobación de la Junta Directiva, que se autorice como aporte de CIFCO, el monto de **UN MIL QUINIENTOS DOLARES MAS IVA, (\$ 1,500.00 + IVA)**, como costos del boleto aéreo, y además se autorice un monto de TRES MIL DOLARES

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

(\$3,000.00), en concepto de fondo liquidable, para los gastos de movilización -transporte interno-, alimentos e imprevistos, durante la estadía del Dr. Tanabe, proponiendo se designe al Lic. Raúl Gallardo, colaborador de la Dirección Ejecutiva como el encargado de su manejo y posterior liquidación.

La Junta Directiva, considerando que el proyecto es una buena oportunidad para fomentar, ampliar y diversificar los vínculos económicos y comerciales del turismo e inversión, así como de beneficio para la consecución de los objetivos Institucionales, participando en la traída del experto de Brasil, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR LA EROGACION DE UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA MAS IVA (\$ 1,500.00 + IVA) PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL BOLETO AEREO, DEL EXPERTO BRASILEÑO, DR. GERVACIO TANABE; ADEMAS SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE FONDO LIQUIDABLE, A FAVOR DEL Lic. RAUL GALLARDO, POR LA CANTIDAD DE TRES MIL DOLARES (\$ 3,000.00), PARA CUBRIR LOS COSTOS DE LA ESTADIA EN CUANTO A GASTOS DE MOVILIZACIÓN -TRANSPORTE INTERNO-, ALIMENTOS E IMPREVISTOS DEL DR. TANABE Y SUS ACOMPAÑANTES, DURANTE SU ESTADIA. EL LIC. GALLARDO DEBERA LIQUIDAR EL FONDO OTORGADO A MAS TARDAR CINCO DIAS DESPUES DEL FINAL DE LA VISITA DEL DR. GERVACIO TANABE."

3) CAPACITACION INTERNACIONAL - CERTIFICACION EXPERTO FERIAL.

La Licenciada Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, mediante presentación realizada a la Junta Directiva, sometió a aprobación el proyecto de en Capacitación Internacional para Certificación como Experto Ferial de personal de CIFCO, el rubro de ferias, para consolidar los negocios internacionales feriales a través de patrones internacionales, de buenas prácticas, códigos de ética y estándares de calidad mundial, así como aumentar las cualificaciones de los profesionales y por ende aumentar el desempeño laboral de los participantes, a través **del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN FERIAL, dirigido por la "EMPRESA NEW EVENTS LDA", cuyo CONTENIDO es el siguiente:**

- 1) Evolución Histórica de las Ferias
- 2) Planteamiento y Gestión de Proyectos
- 3) Métodos de Capacitación de Expositores y Patrocinadores
- 4) Captación de Audiencias / Visitantes
- 5) Producción, operaciones y dirección de ferias
- 6) Desarrollo de planos y esquemas para eventos

5)

La Certificación en Experto Ferial incluye:

- ✓ Programa Internacional para Profesionales de la industria de ferias y eventos ("PCDF")
- ✓ Dirigido por la New Events Academy
- ✓ Elevar patrones de Profesionalización del sector ferial
- ✓ Participación de 30 horas de formación en 5 días, un examen final de evaluación
- ✓ Recertificación cada 3 años
- ✓ Número de Participantes: Personal a designar por la Presidencia de CIFCO.
- ✓ 5 días de formación
- ✓ Honorarios \$17,910.45, más Costos de Alojamiento y Estadía del especialista designado
- ✓ Curso impartido en las Instalaciones de CIFCO
- ✓ Certificación CEF

El programa anterior sería impartido por el Consultor Internacional **DR. ANTONIO MANUEL BRITO, CEM, CMP, en Gestión y Marketing de Ferias y Eventos, Miembro de la "IAEE", "MPI" y "AFIDA"**, reconocido conferencista con amplia experiencia por sus participaciones en Congresos de Ferias y Seminarios a nivel mundial, siendo actualmente el **único formador europeo** que cuenta con la certificación de la **"IAEE" como "CEM Faculty", desde el año 2008**, contribuyendo a la certificación de diversos Profesionales en todo el mundo.

La Administración de CIFCO, estando en la línea de redescubrir nuevos horizontes de generación de recursos para cumplir con su finalidad, y sabiendo que uno de los requisitos más importantes para lograr sus fines, tanto a nivel nacional como internacional, en consonancia con el art. 2 de la Ley de CIFCO, el cual define específicamente la FINALIDAD de la Institución, ha visto la necesidad de cualificar a su personal, capacitarle y colocarle en un peldaño más alto en relación a todas las empresas que se desarrollan en este rubro (Organización y planificación de Eventos FERIALES); y teniendo la oportunidad de calificarlo y generar un "plus" en el más importante recurso de CIFCO, que es su **personal**, ha tenido a bien contactar con la Empresa **"NEW EVENTS LDA."**, y con el **Dr. ANTONIO MANUEL BRITO**, a fin de que se proveyera una oferta y formulara un programa, se planificara la capacitación relacionada, y se especificara que como producto se concluiría en La **CERTIFICACIÓN EN EXPERTO FERIAL, a nivel mundial (CEF)**, convirtiéndose en el principal bastión de preparación para salir a buscar los tan ansiados recursos que tanto CIFCO como nuestro país necesita para engrandecer la institución y la patria.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

6)

Por tanto, se ha verificado que La Empresa "NEW EVENTS LDA.", se encuentra certificada como la **UNICA EMPRESA** que permite otorgar la calidad denominada **CERTIFICACION EN EXPERTO FERIA A NIVEL MUNDIAL "CEF"**, con la respectiva documentación, que prueba lo expresado. El relacionado programa es impartido y desarrollado por el especialista **Dr. ANTONIO MANUEL BRITO**, cuyo experiencia y preparación ha sido también verificada, se ha recibido la documentación que respalda su **calidad** y se ha establecido que tanto la Empresa a que pertenece, como él mismo, son los únicos que la ostentan.

Que la Oferta Económica, en cuanto a honorarios consiste en la cantidad de **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, incluido IVA (\$17,910.45)**.

La Junta Directiva, considerando que el proyecto es una magnífica oportunidad de capacitación para el personal que participará para ampliar sus conocimientos en el rubro de los negocios Feriales Nacionales e Internacionales y la consecución de los objetivos Institucionales, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR LA CONTRATACION DE LA EMPRESA "NEW EVENTS LDA.", A FIN DE QUE EL DR. ANTONIO MANUEL BRITO, MIEMBRO DE DICHA EMPRESA Y EXPERTO DESIGNADO PARA IMPARTIR LA CAPACITACION RESPECTIVA, DIRIGIDA AL PERSONAL QUE NOMINE LA ADMINISTRACION DE CIFCO, A FIN DE OBTENER LA CERTIFICACION DE EXPERTO FERIA A NIVEL MUNDIAL, POR LA CANTIDAD DE DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$17,910.45), Y SE CUBRAN LOS COSTOS DE ALOJAMIENTO DEL CAPACITADOR, POR EL TIEMPO DE DURE LA CAPACITACION REFERIDA."

4) CANONES Y TARIFAS CONSUMA' 2016.

Fueron presentados para aprobación de la Junta Directiva, los **CANONES y TARIFAS** para el desarrollo del evento **CONSUMA' 2016**, los cuales se detallan:

7)

PABELLONES

COMPARATIVO CANONES DE ARRENDAMIENTO DE PABELLONES

A. CUBIERTA PARA EXPOSICIÓN Y VENTA	2014		2015				2016			
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
PABELLÓN CENTROAMERICANO										
PLANTA ALTA										
CENTRO.....	\$ 60.68	-	\$ 62.56	3%	\$ 69.51	13%	\$ 69.00	9%	\$ 77.00	10%
ESQUINA.....	\$ 65.49	-	\$ 67.52	3%	\$ 75.02	13%	\$ 75.00	10%	\$ 83.00	10%
PLANTA BAJA LATERALES										
CENTRO.....	\$ 60.54	-	\$ 62.41	3%	\$ 69.35	13%	\$ 69.00	10%	\$ 77.00	10%
ESQUINA.....	\$ 65.10	-	\$ 67.11	3%	\$ 74.57	13%	\$ 74.00	9%	\$ 83.00	10%
NAVE CENTRAL										
CENTRO.....	\$ 74.42	-	\$ 76.72	3%	\$ 85.25	13%	\$ 85.00	10%	\$ 95.00	10%
ESQUINA.....	\$ 86.81	-	\$ 89.49	3%	\$ 99.44	13%	\$ 99.00	10%	\$ 110.00	10%
CENTRO PASILLO PRINCIPAL NAVE CENTRAL.....	\$ 78.33	-	\$ 80.75	3%	\$ 89.73	13%	\$ 90.00	10%	\$ 100.00	10%
ESQUINA PASILLO PRINCIPAL NAVE CENTRAL.....	\$ 91.37	-	\$ 94.20	3%	\$ 104.66	13%	\$ 105.00	10%	\$ 115.00	9.0%
SALON INTER. 1 (STAND INDIVIDUAL)										
CENTRO.....	\$ 62.38	-	\$ 64.31	3%	\$ 71.45	13%	\$ 71.00	9%	\$ 79.00	10%
ESQUINA.....	\$ 66.96	-	\$ 69.03	3%	\$ 76.70	13%	\$ 76.00	9%	\$ 85.00	10%
SALONES INTER. 5, 8										
CENTRO.....	\$ 57.79	-	\$ 59.58	3%	\$ 66.20	13%	\$ 66.00	10%	\$ 74.00	11%
ESQUINA.....	\$ 62.39	-	\$ 64.32	3%	\$ 71.47	13%	\$ 71.00	9%	\$ 79.00	10%
SALONES INTER. 3 SIN AIRE										
CENTRO.....	\$ 57.79	-	\$ 59.58	3%	\$ 66.20	13%	\$ 63.00	5%	\$ 70.00	5%
ESQUINA.....	\$ 62.39	-	\$ 64.32	3%	\$ 71.47	13%	\$ 68.00	5%	\$ 75.00	5%
ARTE SANIAS										
(MONTAJE PARA ARTESANIAS)										
ARTESANIAS - CENTRO.....	\$ 57.78	-	\$ 59.57	3%	\$ 66.19	13%	\$ 60.00	1%	\$ 67.00	1%
ARTESANIAS - ESQUINA.....	\$ 59.36	-	\$ 61.20	3%	\$ 68.00	13%	\$ 62.00	1%	\$ 70.00	3%
ARTESANIAS - JOYERIA/BISUTERIA (CENTRO).....	\$ 62.39	-	\$ 64.32	3%	\$ 71.47	13%	\$ 65.00	1%	\$ 72.00	1%
ARTESANIAS - JOYERIA/BISUTERIA (ESQUINA).....	\$ 65.47	-	\$ 67.49	3%	\$ 74.99	13%	\$ 68.00	1%	\$ 75.00	0%

PROYECTOS EMPRE SARIALES/ POR MTS2 (MÁS DE 50 M ²)	2014		2015				2016			
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
SALON INTER. NO.1 (SHOWROOMS, MYPIMES).....	\$ 63.94	-	\$ 65.92	3%	\$ 73.24	13%	\$ 66.00	0.1%	\$ 74.00	1%
PAB/SALON No.3, 10.....	\$ 57.79	-	\$ 59.58	3%	\$ 66.20	13%	\$ 61.00	2%	\$ 67.00	1%
PAB/SALON No.5, 8.....	\$ 59.53	-	\$ 61.37	3%	\$ 68.19	13%	\$ 62.00	1%	\$ 70.00	3%

PROYECTOS EMPRE SARIALES/ PABELLONES COMPLETOS	2014		2015				2016			
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
PABELLON INTERNACIONAL N°3.....	\$ 19.500.00	-	\$ 19.500.00	0%	\$ 19.500.00	0%	\$ 19.500.00	0.0%	\$ 21.700.00	10%
SALON INTERNACIONAL N°10**.....	\$ 16.000.00	-	\$ 16.000.00	0%	\$ 16.000.00	0%	\$ 16.000.00	0.0%	\$ 17.700.00	10%
SALON INTERNACIONAL N°11**.....	\$ 10.854.43	-	\$ 11.190.13	3%	\$ 12.060.48	10%	\$ 11.200.00	0.1%	\$ 13.400.00	10%
SALON INTERNACIONAL N°12/N°8**.....	\$ 10.529.04	-	\$ 10.854.68	3%	\$ 11.968.93	12%	\$ 10.900.00	0.4%	\$ 13.300.00	10%
LOCAL L-4**.....	\$ 5.733.72	-	\$ 5.911.05	3%	\$ 6.567.84	13%	\$ 6.000.00	1.5%	\$ 7.300.00	10%
LOCAL L-6**.....	\$ 5.065.13	-	\$ 5.221.78	3%	\$ 5.801.98	13%	\$ 5.500.00	5.1%	\$ 6.440.00	10%

** Tarifa por pabellones con venta de producto; incluye aire acondicionado (solo salones con a/c)

TARIFA DE PREDECORADO (PERFILERIA)	2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%
PREDECORADO* (CENTRO/ESQUINA).....	\$ 14,00	-	\$ 14,00	0%
BASICO** (CENTRO/ESQUINA).....	\$ 12,00	-	\$ 12,00	0%
ESPECIAL*** (CENTRO/ESQUINA).....	\$ 20,00	-	\$ 20,00	0%
TARIFA MTS. LINEAL (CASOS ESPECIALES).....	\$ 6,00	-	\$ 6,00	0%
M2 ALFOMBRA.....	\$ 7,00	-	\$ 7,00	0%

*PREDECORADO (completo) PERFILERIA, TOMA CORRIENTE, ROTULO DE IDENTIFICACIÓN, ALFOMBRA, UNA MESA Y DOS SILLAS

**BASICO: PERFILERIA, ROTULO, TOMACORRIENTE, UNA MESA Y DOS SILLAS

***ESPECIAL: PERFILERIA CON FASCIAS CURVAS, ROTULO, TOMACORRIENTE, ALFOMBRA, UNA MESA Y DOS SILLAS; LOGOS EN PERFIL SEGÚN COSTO MGENTE (LIMITADO)

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

8)

AREA CUBIERTA P/DIVERSIÓN (POR MTS²)	2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
CATEGORÍA A (INTER. 2)	\$ 22,81	-	\$ 23,52	3%	\$ 24,00	2%
CATEGORÍA B (INTER. 6,7,8)	\$ 17,20	-	\$ 17,73	3%	\$ 18,00	2%

AREA CUBIERTA P/DIVERSIÓN (PABELLÓN COMPLETO)	2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
PABELLÓN INTERNACIONAL Nº 2	\$ 12.779,71	-	\$ 13.174,96	3%	\$ 13.200,00	0%
PABELLÓN INTERNACIONAL Nº 6	\$ 7.233,94	-	\$ 7.457,67	3%	\$ 7.500,00	1%
PABELLÓN INTERNACIONAL Nº 7	\$ 12.482,08	-	\$ 12.868,12	3%	\$ 12.900,00	0%
SALÓN INTERNACIONAL Nº 8	\$ 15.557,80	-	\$ 16.038,76	3%	\$ 16.100,00	0%

**TARIFA POR PABELLONES DE DIVERSIÓN; INCLUYE AIRE ACONDICIONADO PARA SALÓN 8

AREA ABIERTA**	2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
A. ABIERTA-FOTOGRAFIA	\$ 41,70	-	\$ 42,99	3%	\$ 43,00	0%
BODEGAJE	\$ 25,05	-	\$ 25,82	3%	\$ 26,00	1%
BODEGAJE (ESPACIOS MAS DE 300 MTS²)	\$ 5,00	-	\$ 5,00	0%	\$ 5,00	0%
A. ABIERTA PARA DIVERSIÓN	\$ 13,73	-	\$ 14,15	3%	\$ 16,00	12%
JUEGOS MECANICOS	\$ 3,10	-	\$ 3,20	3%	\$ 3,25	2%

NOTA: LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO SON POR M² Y NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A., MINIMO 2 MTS²
**NOTA: ESPACIOS INCLUYEN UNICAMENTE DIVERSIÓN-AREA DE ALIMENTOS EL COBRO CORRESPONDIENTE SEGÚN EL AREA

TARIFAS GENERALES	2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%
ENTRADA GENERAL*	\$ 1,50	-	\$ 1,50	0%
ESTACIONAMIENTO GENERAL*	\$ 2,00	-	\$ 2,00	0%
CONSUMITA-DIVERSIÓN INFANTIL*	\$ 1,25	-	\$ 1,25	0%
BONO DE PARQUEO EXTERNO P/EXPOSITORES**	\$ 45,00	-	\$ 45,00	0%
BONO DE PARQUEO INTERNO P/EXPOSITORES**	\$ 65,00	-	\$ 65,00	0%
TARIFA DE INTERNET WIFI X EMPRESA (max 3 computadoras)**	\$ 25,00	-	\$ 25,00	0%
TARIFA DE AIRE ACONDICIONADO POR MTS²**	\$ 3,50	-	\$ 3,50	0%
TARIFA ENERGÍA ELECTRICA POR CEN SO*	\$ 0,37	-	\$ 0,37	0%
CREDENCIALES DE TRABAJO	GRATIS	-	GRATIS	-
CREDENCIAL EXTRA**	\$ 10,00	-	\$ 10,00	0%

* C/IVA
**S/IVA

KIOSKOS-POSTRES Y BEBIDAS (CENTROS)	EXPOSITOR ANTIGUO		EXPOSITOR NUEVO 2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%
DE 16.0 M²	\$ 1.845,00	-	\$ 1.900,00	2,9%
DE 12.0 M²	\$ 1.600,00	-	\$ 1.700,00	5,9%
DE 9.0 M²	\$ 1.350,00	-	\$ 1.400,00	3,6%
DE 6.0 M²	\$ 1.000,00	-	\$ 1.100,00	9,1%
DE 4.0 M²	\$ 900,00	-	\$ 975,00	7,7%
TARIFAS MTS² ADICIONAL PARA KIOSKOS	\$ 100,00	-	\$ 100,00	0,0%

KIOSKOS-POSTRES Y BEBIDAS ESQUINAS	2015 ESQUINAS		2016 ESQUINAS	
	PRECIO	%	PRECIO	%
DE 16.0 M²	\$ 1.900,00	-	\$ 1.950,00	2,6%
DE 12.0 M²	\$ 1.650,00	-	\$ 1.750,00	5,7%
DE 9.0 M²	\$ 1.400,00	-	\$ 1.500,00	6,7%
DE 6.0 M²	\$ 1.100,00	-	\$ 1.150,00	4,3%
DE 4.0 M²	\$ 950,00	-	\$ 1.000,00	5,0%
TARIFAS MTS² ADICIONAL PARA KIOSKOS	\$ 100,00	-	\$ 100,00	0,0%

KIOSKOS-POSTRES Y BEBIDAS	2015 PUNTO ENCUENTRO		2016 PUNTO ENCUENTRO	
	PRECIO	%	PRECIO	%
Δ PROMEDIO PORCENTUAL				
DE 16.0 M²	\$ 1.900,00	-	\$ 1.950,00	3%
DE 12.0 M²	\$ 1.650,00	-	\$ 1.750,00	6%
DE 9.0 M²	\$ 1.400,00	-	\$ 1.500,00	7%
DE 6.0 M²	\$ 1.100,00	-	\$ 1.150,00	4%
DE 4.0 M²	\$ 950,00	-	\$ 1.000,00	5%
TARIFAS MTS² ADICIONAL PARA KIOSKOS	\$ 100,00	-	\$ 100,00	0%

ALIMENTOS

FOODCOURT 1	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCAL 1,6 Y 12 DE 36.04 M ² (ESQUINAS).....	\$ 3.289,45	-	\$ 4.111,81	20%	\$ 4.328,22	5%	\$ 4.330,00	0,0%
LOCAL 2,3,4 DE 37.92 M ²	\$ 3.164,76	-	\$ 3.723,25	15%	\$ 3.919,21	5%	\$ 3.920,00	0,0%
LOCAL 5 DE 38 M ²	\$ 3.164,76	-	\$ 3.955,95	20%	\$ 4.164,16	5%	\$ 4.200,00	0,9%
LOCAL 8,9, 10 Y 11 DE 37.92 M ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.811,53	5%	\$ 2.815,00	0,1%
LOCAL 13 DE 35.54 M ²	\$ 2.289,20	-	\$ 2.409,68	5%	\$ 2.536,51	5%	\$ 2.540,00	0,1%
LOCALES 14, 15 DE 56.08 A 60 M ²	\$ 3.446,94	-	\$ 3.628,36	5%	\$ 3.819,33	5%	\$ 3.820,00	0,0%
LOCAL 16 DE 56.08 A 60 M ²	\$ 4.505,12	-	\$ 4.742,23	5%	\$ 4.991,82	5%	\$ 4.995,00	0,1%

LAS TARIFAS SON POR M² Y NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

FOODCOURT 2	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCAL 1 DE 32.85 M ² (ESQUINA).....	\$ 3.164,76	-	\$ 3.331,33	5%	\$ 3.434,36	3%	\$ 3.435,00	0,02%
LOCAL 2,3,4 DE 34.19 M ² A 34.33 M ²	\$ 3.003,99	-	\$ 3.162,09	5%	\$ 3.259,89	3%	\$ 3.260,00	0,00%
LOCAL 5 DE 34.33 M ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.753,56	3%	\$ 2.760,00	0,23%
LOCAL 6,7,8,9 Y 10 DE 22.56 A 30.44 M ²	\$ 2.295,25	-	\$ 2.416,06	5%	\$ 2.490,78	3%	\$ 2.492,00	0,05%

LAS TARIFAS POR M² Y NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

AREA GOURMET	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCALES DE 20 MTS ²	\$ 813,89	-	\$ 856,73	5%	\$ 901,82	5%	\$ 950,00	0,051

Las tarifas son por m² y no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.), ni tarifa de aire acondicionado. Zona Gourmet no incluye tarifa de desperdicios y desechos, salvo excepciones de comida rápida.

CHALETES DE BENEFICIENCIA - ALIMENTOS	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
de 10.0 m ²	\$ 561,08	-	\$ 603,31	7%	\$ 621,97	3%	\$ 625,00	0,5%

Las tarifas son por m² y no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

FOODCOURT - ZONA 3	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCALES 1,2,10,11 DE 40.0 m ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.753,56	3%	\$ 2.760,00	0,2%
LOCALES 5,6,7 DE 42.0 m ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.753,56	3%	\$ 2.755,00	0,1%
LOCALES 8 DE 134.025 m ²	\$ 6.695,30	-	\$ 7.047,68	5%	\$ 7.265,65	3%	\$ 7.266,00	0,0%
LOCALES 9 DE 50.2 m ²	\$ 2.933,11	-	\$ 3.087,49	5%	\$ 3.182,98	3%	\$ 3.200,00	0,5%

Las tarifas son por m² y no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

RESTAURANTES	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
POLLO CAMPERO (R-1)	\$ -	-	\$ 15.049,13	100%	Verificar contrato patrocinio	-100%	Verificar contrato patrocinio	-
OASIS CERVECERO (R-5)	\$ 7.792,76	-	\$ 8.658,63	10%	\$ 9.114,34	5%	\$ 9.150,00	0,4%
EL CUBANAZO (R-2)	\$ 5.785,35	-	\$ 6.428,16	10%	\$ 6.766,49	5%	\$ 6.800,00	0,5%
LOCAL L-5	\$ 4.320,31	-	\$ 4.800,34	10%	\$ 5.052,99	5%	\$ 5.100,00	0,9%
PIZZA HUT (R-3)	\$ 2.686,94	-	\$ 3.838,49	30%	\$ 4.050,52	5%	\$ 4.100,00	1,2%
LOCAL L-4**	\$ 4.320,31	-	\$ 4.800,34	10%	\$ 5.052,99	5%	\$ 5.100,00	0,9%
LOCAL L-6**	\$ 4.320,31	-	\$ 4.800,34	10%	\$ 5.052,99	5%	\$ 5.100,00	0,9%
LOCAL L-7 (HELEN CURTIS)	\$ 1.652,07	-	\$ 1.835,63	10%	\$ 1.932,24	5%	\$ 2.500,00	22,7%
PABELLÓN N°2	\$ 14.500,00	-	\$ 15.263,16	5%	\$ 16.066,48	5%	\$ 16.100,00	0,2%

** El local L-4 y L-6 podrá ser utilizado como área de alimentos con 266.80 m² ó venderse para venta de productos aplicando el canon x m² + IVA establecido para pabellones internos. AMBOS CASOS APLICAR LA TARIFA PLENA DE A/C SEGÚN MTS² AREA UTIL

***Los espacios de más de 60 mts² pagan su abastecimiento de gas, el cual quedará estipulado en el contrato y el pago lo realizara el proveedor directamente al expositor.

TARIFAS	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
TRATAMIENTO BIOLÓGICO PARA DESPERDICIOS Y DESECHOS * MT2 + IVA					\$ 1,50	-	\$ 1,50	0,0%

Al término de la presentación y de la propuesta, de CANONES y TARIFAS propuestos, la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR POR UNANIMIDAD LAS TARIFAS PRESENTADAS PARA LA FERIA CONSUMA' 2016; SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, REMITA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA SU CONOCIMIENTO."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

10)

5) SOLICITUD INSTITUTO EMILIANI.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, comunicó a la Junta Directiva de nota recibida, por representantes del Instituto Emiliani, quienes desean desarrollar un nuevo proyecto con sus alumnos, en cuanto a echar andar la construcción de una fresadora, y que en años anteriores, CIFCO ha apoyado al Instituto en sus exposiciones técnico-científicos, un proyecto de investigación en las áreas de robótica, automatización, arquitectura y ciencias en general.

El apoyo brindado por parte de CIFCO en anteriores ocasiones, ha sido mediante la celebración de convenios de cooperación con el instituto, y han tenido una relación de mucho provecho para el estudiantado, que ha repercutido en una cooperación al sector educativo de la sociedad salvadoreña, pues dentro de éste aporte por parte de CIFCO, se ha visto una participación de mucho reconocimiento, ya que los proyectos científicos han tenido impacto no solo nacional, sino que también en el exterior.

Por lo anterior, se solicita a la Junta Directiva, autorización para que CIFCO, pueda participar en el proyecto con la cantidad de UN MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,089.00) celebrando el convenio respectivo. Después de las consultas respectivas y aclaraciones correspondientes, la Junta Directiva, ACUERDA:

"AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU, A FIN DE CELEBRAR CONVENIO DE COOPERACION CON EL INSTITUTO EMILIANI, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO PLANTEADO Y SE EFECTUE LA EROGACION CORRESPONDIENTE AL MONTO DE UN MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,089.00) COMO INVERSION POR PARTE DE CIFCO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO."

6) CONTRATACION EJECUTIVA DE VENTAS.

La Señora Presidenta, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, presentó a la Junta Directiva, solicitud de contratación de la Señora MARIA ALEJANDRA HANDAL DE FLORES, como ejecutiva de ventas, para el área de Comercialización, quién se ha sometido al proceso de selección de Contratación de empleados de la Institución; y ha resultado ser la elegida para llenar la vacante, a partir del próximo día 02 de Mayo de 2016, devengando un salario mensual de \$960.35, en Categoría 7, Línea 02, Ferias, Exposiciones y Eventos Nacionales e Internacionales, Populares y Especializadas; Contratada en principio, para el período de Tres meses, que será un período de prueba.

La Junta Directiva, después de haber escuchado el razonamiento de la Señora Presidenta y la necesidad de llenar la vacante, ACUERDA:

"APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA HANDAL DE FLORES, COMO EJECUTIVA DE VENTAS, PARA EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN, A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 02 DE MAYO DE 2016, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE \$960.35, MAS COMISIONES CONFORME LA INSTITUCION LO REGLAMENTE, EN CATEGORÍA 7, LÍNEA 02, FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS, EN PRINCIPIO PARA EL PERÍODO DE TRES MESES, QUE SERÁN UN PERÍODO DE PRUEBA".

7) DESIGNACION PRESIDENTE EN FUNCIONES.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, solicitó a la Junta Directiva, la designación de un Director, como Presidente en Funciones, durante su ausencia del país, cumpliendo Misión Oficial encomendada a SANTIAGO DE CHILE del 24 de Abril al 1 de Mayo del presente año.

Oída la solicitud de la Presidencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

"DESIGNAR POR UNANIMIDAD, A LA LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES, DIRECTORA PROPIETARIA POR EL ORGANO EJECUTIVO, SECTOR NO GUBERNAMENTAL, COMO PRESIDENTA EN FUNCIONES, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA MISION OFICIAL DE LA SEÑORA PRESIDENTA, A LA REPUBLICA DE CHILE."

2) V A R I O S.-

El Señor Director, Dr. Federico Rafael López Beltrán, hizo la moción a la Administración, de realizar las gestiones pertinentes ante el Tribunal de Ética Gubernamental, a fin de que la Junta Directiva, reciba las capacitaciones que por Ley les corresponde.

Sobre lo anterior, la Administración TOMO NOTA.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ

LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA